

EL MOSAICO.

Año I.

Santiago, Noviembre 17 de 1860.

Núm. 18.

EL MOSAICO.

SANTIAGO, NOVIEMBRE 17 DE 1860.

Unidad de los poderes públicos.

«La máquina social, dice el mismo Luis Blanc, reconocido como corifeo de la escuela socialista, no puede marchar absolutamente sin que los poderes públicos, estrechamente unidos, caminen por el mismo sendero. Paralizado cualquiera de ellos, añade, o impulsado en ruta contraria de los demás, inmediatamente se operará o la ruptura de la máquina o cuando ménos su estacionamiento o retroceso.»

Por lo visto, hasta los mas exaltados demagogos reconocen como necesaria la uniformidad en la marcha de los poderes públicos para que el orden de cosas existente no pueda llegar a ser imposible. Considerando ellos las revoluciones políticas como resultados de la perturbacion en el organismo de los gobiernos (por lo comun en todo semejante al acumulamiento sanguíneo que se opera en el cerebro i el cual produce la parálisis en el cuerpo humano) es claro que estiman como el recurso mas eficaz para conseguir los trastornos sociales la pérdida de la armonía en el ejercicio de las funciones que deben desempeñar los poderes públicos.

Tan cierto es esto, que las revoluciones que nos muestra la historia no han provenido en los mas de los casos que de la diverjencia entre ellos. La convocacion de los Estados Jenerales hecha por Luis XVI fué para los que conocian el verdadero estado social de la Francia, un augurio feliz, pues suponian, i con muchísima razon, que una vez establecido el parlamento, el orden existente no podria ménos que venir al suelo.

El pronóstico salió cumplido i tan cumplido que no solo se operó el trastorno político que se pretendia sino el completo cataclismo de todos los elementos constitutivos del orden social.

La revolucion de Inglaterra, si hemos de creer a Guizot, principió con el desacuerdo no solo del Rei con el parlamento sino el que tuvo lugar bien pronto entre ambas cámaras. El desgraciado Carlos I i el mucho mas infeliz Luis XVI marcan perfectamente con

su suplicio la verdad de lo que decimos.

I sin ir tan léjos i sin ir en busca de tan grandes modelos, de acontecimientos pasados en un teatro de tan vastas dimensiones ¿cómo puede esplicarse el comienzo de nuestra revolucion política de 1809? Ese Carrasco i cualquiera otro mas capaz de ser tirano, de seguro que no habrian caído por un movimiento espontáneo del pueblo, por uno de aquellos motines que los que no ven mas que la superficie de las cosas atribuyen simplemente al descontento i la rabia de las multitudes.

Si el Cabildo no hubiese protestado contra la prision de Ovalle, Vera, etc., si la misma Audiencia hecha revolucionaria no hubiese obrado como lo hizo ¿cómo hubiera podido Carrasco desprenderse del baston de mando que tanto amaba i cuya férrea empuñadura lisonjeaba tanto su pueril ambicion i vanidad ridícula?

El Cabildo i la Audiencia verificaron, pues, como todo el mundo lo sabe, la deposicion de aquel mandatario; i por cierto que indagando el móvil de las cosas i dando a cada una de ellas el verdadero lugar que les corresponde, es fuerza confesar que haciendo aquellos cuerpos las veces de poder legislativo i judicial revolucionados en contra del Ejecutivo, la balanza no pudo sostenerse sino inclinarse a favor de aquellos.

Las revoluciones no vienen aisladamente, no son, como lo juzgan algunos, erupciones espontáneas de un volcan que aglomera en sus abismos exorbitantes combustibles; nó, las revoluciones, los cataclismos sociales i hasta los mas insignificantes motines que duran un dia, tienen mas hondas raices, causas productoras mas profundas que el descontento i la cólera de las masas.

Vienen i se suceden como el rayo a la nube, como el huracan producido por el choque eléctrico de los elementos, como todo, en fin, en la naturaleza, por medio de causas jeneradoras que forman lo que aplicado a nuestro tema se llama *fatalidad histórica*.

La diverjencia en los poderes públicos ha sido en la América del Sur elemento frecuente de disturbios, muchas veces asoladores de su prosperidad. Allí están esas Cámaras del Perú, de Nueva-Granada, etc., que han puesto en ocasiones la nave del estado casi a punto de zozobrar entre los escollos que ellos mis-

mos han aglomerado sin esa intencion. Si subimos un poco mas alto, veremos que la separacion de la metrópoli verificada por los Estados del Norte de la América, no habria quizás llegado a verificarse si los poderes públicos existentes allí no hubiesen lidiado i vencido al que mantenía contra ellos la lucha desde el corazon de la Inglaterra.

La clausura de los congresos, verificada en fin, en todos los gobiernos representativos por la mano del despotismo ¿qué acredita? Acredita, prueba magníficamente que el anodamiento de los poderes públicos que equilibran la fuerza de ejecucion residente en uno o en muchos hombres, es lo que cimienta la tiranía por el acrecimiento consiguiente de fuerzas que asume el Ejecutivo con la caída de ellos.

Viniendo ahora a las deposiciones, a las renunciaciones de que tenemos en nuestra propia historia algunos ejemplos ¿qué testifican? Que es imposible ejercer la administracion de un pueblo, cuando los agentes que la constituyen chocan entre sí, cuando el Ejecutivo ha sido vencido en el combate que ha provocado a los poderes públicos.

Benjamin Constant decia en el *Constitucional*, refiriéndose a Luis XVIII, «formadas las cámaras por el gobierno, no hai miedo de revueltas cuando estas pueden captarse la opinion pública; mas si no consiguen este beneficio, harán ellas mismas que aquel se precipite, verificando así la misma autoridad que las formó la revolucion contra sí misma i por medio de ellas.»

Si de lo que hemos dicho, si de los hechos que hemos referido, pueden hacerse comparaciones aplicables a nuestra situacion pasada ¿qué podremos decir sino que colocadas en 58 las dos ramas del poder legislativo en una lucha abierta provocada necesariamente por los desmanes del Ejecutivo, fuéle casi imposible a este dar un solo paso en la administracion de los negocios públicos.

Los que recuerden las acaloradas sesiones de este año podrán decir, si los proyectos de lei introducidos por la minoría de la Cámara de Diputados, a instigacion solo de los intereses del pais fueron, o no contrariados por la mayoría de ésta i la minoría de la de Senadores, i hasta el caso que plantada esta tenazmente en su negativa, tuvieron al cabo que ver los autores de ellos malogrados torpemente i tal vez para siempre todos sus laudables esfuerzos ¿Qué resultó, pues, de esa batalla provocada por el espíritu mezquino de bandería? Que todo lo bueno quedó en pensamiento i el tiempo se consumió en combates indecorosos, indignos, en vez de haberse llevado a cabo las mil medidas de utilidad pública que el pais reclamaba i con sobrada justicia.

La lei de elecciones que tantos bienes aseguraba al pais para hacer efectiva la libertad del sufragio, causa madre de todas las demas libertades que ofrece el sistema republicano representativo, ya se vió los obstáculos por que tuvo que pasar, las cortapisas que se le opusieron i hasta las indignidades que se idearon para hacerla inefectiva.

Como esta lei hubo muchas, i sin embargo el tiempo trascurrió en vano, la opinion reclamó sus fueros atropellados; el pais en una palabra esperó; i los que se interesaron en violar todos los principios de justicia i frustrar todos los buenos propósitos siguieron impertérritos i con el mayor descaro en su nefanda tarea.

El Congreso convocado estraordinariamente por el Ejecutivo, persuadido de la vital necesidad del despacho de algunos asuntos, nada hizo pues, ni nada en realidad pudo hacer, por cuanto el patriotismo de los pocos que alzaron el grito contra la arbitrariedad, tuvo que estrellarse (contra el espíritu de pandilla, contra ese espíritu ruin que casi siempre ha predominado en nuestros cuerpos deliberantes.

Si la lei de elecciones, se decia todo el mundo, no llega a ponerse en planta, volveremos a tener una Cámara de Diputados (hablamos de la mayoría) semejante a la que hoy tenemos, i es claro que la pugna seguirá, sino mas encarnizada, con la misma tenacidad i rabia, i lo que es mas doloroso, el Ejecutivo tendrá entonces que pasar o por la alternativa de obrar el bien a su antojo o el mal por puro capricho.

I sin embargo, en esas pocas sesiones del Congreso estraordinario, si se hubiesen desprendido los que lo hicieron infructífero de esa manía palaciega, estamos seguros que habria podido dejar siquiera algun grato recuerdo en desagravio de los males que por su causa se habian irrogado a la república.

En este concepto los buenos ciudadanos, los que aman la paz, los que temen como una plaga asoladora el retroceso del pais por medio de la revuelta, no pudieron ménos que hacer votos por que se verificase la armonía en el cuerpo Legislativo, cediendo los que la rompián tan insensatamente a los dictados de la conciencia i del amor a la patria.

Pero siquiera en el año de 58 que hemos traído tristemente a la memoria, el Senado contaba con nobles patricios que, cansados de ver la humillacion indigna de que era víctima el pueblo, opusieron impávidos contra el poder, de quien habian sido hasta entónces poderosos sustentantes, una fortaleza i una dignidad que hará siempre honor a su memoria.

De entónces acá el espectáculo que ha presentado el Congreso ha ido tomando un carácter mas negro, mas horrible: la dignidad i

la pureza han clamado en vano en la Cámara de Diputados: los acentos del patriotismo i de la intelijencia han resonado elocuentemente, pero para perderse entre los ecos monótonos i abrumadores de los que titulándose por una amarga ironía representantes del pueblo, no han sido otra cosa que los seides de un poder, cuya estabilidad se funda i robustece cada dia sobre las ruinas de todas nuestras libertades i a espensas desgraciadamente del decoro i buen nombre de la República. I sin embargo, se dice que no se quiere la revolucion: i a pesar de esto se grita todos los dias por los órganos del gabinete que se desea conservar la paz a todo trance.

Mentira! atroz mentira! si así fuese no se conculcarian diariamente los derechos mas sagrados: no se insultaria la conciencia pública como se hace sin el menor reparo: no se formularian leyes que provocan la indignacion, que exasperan hasta las almas mas apocadas i pusilánimes: no se tendria en el desierro a los representantes lejitimos del pueblo, a los buenos patriotas, a los que han tenido el coraje de sacrificar sus fortunas i esponer su vida en las aras del bien público.

Pero contrayéndonos esclusivamente al tema de este artículo, ¿habrán algunos, preguntamos, que se atrevan a decir que los poderes públicos jiran desembarzadamente en su esfera, que marchan unidos, es decir en la via del bien i produce cada cual el beneficio que está llamado a prestar en la accion de la máquina gubernativa que forman i sostienen?

No por cierto! A los hechos evidentes como la luz, no hai respuesta, no hai sofisma que valga, no hai gritería que pueda asordar el lamento del corazon que clama justicia.

Si no es así, pruébese que el poder lejislativo no es una sucursal del Ejecutivo, pruébese, repetimos, que las mayorías que lo componen no son otra cosa que su hechura, i por lo mismo si han sido capaces hasta aquí de posponer los intereses de partido a los que debian respetar como chilenos.

Si todo esto es exajerado, manifiétesenos con razones no con embustes i palabrería, que el poder municipal llena sus funciones en la estension que la carta lo exige, si representa los intereses del pueblo, si es, como debe ser, el baluarte primero de las libertades i el guardian inmediato que debe velar solícitamente por la conservacion de sus fueros, como ha sucedido hasta en los gobiernos mas despóticos i torticeros.

Si despues de esto tendemos la vista al poder judicial i buscamos el orijen de su organizacion, analizamos los hechos que pasan a nuestra vista, la causa que los motiva, siempre vemos, i no podrémos ménos que ver, que los abusos acusados ya como inherentes a todos los demas poderes públicos desprestijia hoi

el santuario de la justicia, a quien ha debido Chile, hasta hace poco, una de sus glorias mas honrosa i merecida. Los que hacen las leyes las aplican: los que vociferan en pleno Congreso como acalorados partidarios son los mismos a quienes están confiadas nuestras vidas i nuestras haciendas: ¿cómo pues esperar esa severa justicia, esa rectitud sin mancha? ¿Cómo-pues no temer ver inclinarse la balanza del lado en que está la fuerza, del lado en que está el que todo lo puede i a quien debemos una posicion elevada i tal vez sin haber merecido absolutamente tal fortuna?

Ahora bien ¿quién es el que quiere la pérdida de la paz? ¿Serán los que la piden todos los dias exijiendo justicia o los que la comprometen a cada rato negándola tenazmente?

Ningun déspota quiere la revolucion; pero todos la provocan. Ningun pueblo la quiere ni puede quererla; pero casi todos tienen que pasar por ella cuando se les cierran las verdades que conducen al bien i se les deja como una defensa de sus derechos ultrajados, como único recurso de justicia el ejercicio de su fortaleza.

Mirabeau no queria el desquiciamiento del trono, complaciase solamente en ponerlo a pique de venir al suelo para despues levantarlo en sus manos robustas, pero el carro revolucionario una vez desprendido no pudo pararse i llevando en su espantosa carrera confundidos en su seno a opresores i oprimidos, a verdugos i mártires fué a dar al fin a los abismos empujando hasta a aquellos que se creyeron bastante fuertes para sujetarlo.

Si esto es verdad ¿dónde está entre nosotros el que pueda mañana contenerlo? ¿Dónde el hombre de Estado bastante fuerte que sepa i tenga aliento para pararlo delante del despeñadero?

Pero todos estos males, dice Mr. Droz en la historia de Luis XVI, puede evitarlos una sana política, pero de todas estas plagas puede librarnos la moral cuando se la profesa por los que gobiernan i se la estima i devuelve con hechos de probidad i justicia por los gobernados.

MANUEL BLANCO CUARTIN.

La prensa gobernista.

Nada mas curioso por cierto que ver el vano alarde que hace todos los dias la prensa gobernista de representar los intereses nacionales, i darse, en una palabra, por el mentor solícito i prudente de las masas.

Cualquiera que haya tenido la paciencia de seguir la hilacion de los escritos que ha lanzado desde que el pais quedó enteramente mudo, postrado bajo el peso de su mismo afrentoso dolor, no podrá menos que lamen-

tar la situación que obliga no solo a soportar las indignidades silenciosamente sufridas, sino lo que es mas bochornoso i triste todavía a escuchar diariamente de los ecos prostituidos al favor esas pesadas cantinelas con que no se teme insultar el decoro de todo un pueblo i burlar los sentimientos que el hombre venera como los mas queridos i sagrados.

Pero por fortuna los órganos del poder no son bastante grandes para ahogar con su voz destemplada i chillona los acentos lastimeros de la justicia herida: sí, el *Ferrocarril* i el *Comercio*, diarios enteramente vendidos al patron que los sostiene, no son capaces por mucho que se presten a ser el asilo de todas las intelijencias viciadas por la codicia, de refutar con su vocinglería los hechos que la sociedad presencia escandalizada, i que hoi la prensa independiente tiene el coraje de pintar en toda su deformidad sin que la arredren ni los carcelazos ni las persecuciones.

Cuando hemos visto al *Comercio* de Valparaíso caer sobre el *Mercurio* con todo el peso que le presta el partido a quien sirve, i sin mas motivo que haber aquel diario reproducido una de nuestras crónicas, es imposible dejar de convencerse de lo que asentamos ni menos de culpar a los que tanto se interesan por corromper la moral pública por medio del luminar que debe ilustrarla i dirijirla.

Una vez caido el chubasco sobre el *Mercurio*, diario a quien se amenaza todos los dias, sobre quien se tiene suspendida a todas horas la espada de Damócles para que no diga la verdad, el *Ferrocarril* tomó la defensa de su cofrade, pero como no es posible que tan mala causa fuese defendida siquiera con alguna apariencia de razon, el pobre no ha hecho otra cosa que responder a todas las razones espuestas por el *Mercurio* con las mismas vaciedades de que ya se habia valido el *Comercio*, i que él emplea siempre como tema obligado de sus escritos.

Se ha dicho, pues, por los órganos del Ministerio, que el *Mercurio* quiso ganar popularidad, insertando la crónica del *Mosaico* i que este no es otra cosa que un pasquin indigno de fijar la atención pública.

Ahora bien, si *El Mosaico* i el escrito copiado son lo que se dice ¿cómo es que goza de popularidad, como es que va uniforme con la conciencia de todos, i todos se lo repiten como la espresion verdadera de la situación presente?

Si es un pasquin anárquico i que, por lo tanto, no merece los honores de la respuesta ¿cómo es, volvemos a preguntar, que el *Comercio* se toma la pena de refutarlo desde su trípode, i el *Ferrocarril* con una gravedad que da risa, sigue la misma tarea poniendo solo de su colete unas cuantas vulgaridades mas

como para dar remate al triste espectáculo que ofrece?

Como no es nuestro propósito estendernos por ahora en rebatir los largos editoriales que ha inspirado al *Comercio* la crónica de nuestro periódico, sino simplemente contestar a las razones alegadas por él para culpar o, mejor, calumniar al *Mercurio*, lo mas oportuno que juzgamos en el caso es insertar a renglon seguido la contestacion que aquel le ha dado i que todo el mundo ha creido como la mas razonable i merecida.

Tolerancia! Justicia!

«La insercion solicitada que hizo el *Mercurio* hace pocos dias de un artículo del *Mosaico* de Santiago, le ha traído un sinnúmero de diatribas, de todos los jéneros i en todos los tonos. El diario de la capital «no ha podido ver, dice, en el paso » del *Mercurio* sino un infalible signo de la conciencia que va adquiriendo este diario de su » *desprestijio*, i que quiere buscar, continúa, un » *interes* i una *popularidad*, oid! que le faltan, i » no se detiene ya en medios.»

«Queda, pues, consignado que, segun aquel diario, da *interes* i *popularidad* la publicacion de artículos semejantes a los del *Mosaico*. No nos atreveríamos nosotros a decir otro tanto.

«Esto tiene cierta analogía con lo de aquel señor senador acusado de buscar popularidad oponiéndose a la *Lei de responsabilidad civil*.

«Nuestro cólega vecino divaga mas ampliamente sobre el mismo tema, i va todavía mas léjos, pues nos atribuye intenciones anárquicas i revolucionarias, con otras muchas cosas mas.

«Así entienden estas jentes la libertad de la imprenta. La quieren para ellos, i la niegan a sus adversarios. Atrincherados en la inmunidad que les dá su carácter de ministeriales, se creen autorizados para lanzar el rayo de la diatriba, i ponen el grito en el cielo, se hacen mil i mil cruces, i se constituyen en predicadores de la moderacion, cuando un diario independiente se permite un *poquito de libertad*; i esto hoi mismo, despues del primero de noviembre, cuando la prensa ha vuelto a entrar en el goce de sus derechos!

«I no son esas todas las cuitas en que se ha envuelto el pobre *Mercurio*, con la publicacion, en mala hora solicitada, del artículo del *Mosaico*; de todos lados le vienen siniestras nuevas. Ya se acerca uno a nuestra oficina i nos dice en secreto: *Sé de buena tinta que va a ser acusada la reproduccion en el Mercurio del artículo del Mosaico*, TAN PRONTO COMO SE FORME LA NUEVA LISTA DE JURADOS. Otro nos escribe de Santiago: *Me consta que ha desagradado mucho a cierto círculo, QUE PUEDE HACER MUCHO MAL al Mercurio*, la reproduccion, etc.

«Ya lo ven nuestros lectores, se espera la formacion de la nueva lista de jurados para acusar al *Mercurio*. De consiguiente se sabe ya que esa nueva lista será compuesta de nombres adictos (dévoués) a los hombres *amantes* de la *libertad* de la prensa.

«Buen año le espera al asendereado *Mercurio*! Qué hará para evitar el *desprestijio*! Con una lista de jurados, cual se le anuncia, ¿cómo podrá

permitirse decir esta boca es mia? ¿cómo se permitirá copiar nada que pueda desagradar *al cierto círculo* de que nos habla nuestro amigo de Santiago?

«Paciencia i mas paciencia!»

EL MERCURIO.

El manuscrito de un loco.

LEYENDA.

(Continuacion.)

VIII.

Quando entré a la taberna, Onofre me esperaba ya.

—Hola! me dijo, a fé que sois puntual en vuestras citas, i si esta exactitud gastais con las damas, desde ahora os vaticino felicidad con ellas.

—Felicidad! murmuré, ya hace tiempo que esa palabra para mí tiene tanto valor como cualquiera otra.

—Sin embargo, esa palabra es el fantasma de oro tras del cual corremos sin poderlo asir, es el aliciente que nos sostiene, que endulza la amargura de nuestra existencia. Por las pocas palabras que habeis hablado, creo ver en vos a uno de esos hombres a quienes la adversidad ha desgarrado la venda que cubre nuestros ojos. No sé si me equivoco.

—Es verdad.

—Tambien yo he sufrido bastantes desengaños; pero felizmente conservo suficiente enerjia para olvidarlo todo, i si algun recuerdo evoco, os aseguro que se desliza por sobre mi corazon, como por la superficie de una corona de acero.

—Segun eso, habeis padecido mucho?

—Mucho, tanto como vos.

—Yo, nó. Me juzgais por las apariencias i no tomeis a mal que os diga que sois mal fisonomista. No puedo lamentar otra desgracia que la muerte de mis padres.

En mi nuevo amigo (i digo amigo porque es preciso llamarlo así) creí ver uno de esos hombres peligrosos, i es por eso que traté de ocultarle todo.

—Es decir que sois solo?

—Sí.

—Tanto mejor.

—I vos?

—Tambien. I os confieso que desde ayer que os ví os he cobrado una aficion que no he tenido por ningun hombre, i esto os pareceria tanto mas estraño si supiérais mi historia; pero prometedme que no me preguntaréis nada acerca de ella, como tambien yo acerca de la vuestra, si la teneis.

—Tan estraordinaria es vuestra historia?

—Es que recuerdos pasados suelen abrir heridas incurables.

—Teneis razon, i acepto vuestra propuesta con mucho gusto.

—Vuestra mano.

—Aquí la teneis.

—Ah! exclamó Onofre, visiblemente conmovido, mucho tiempo hacia que no apretaba la mano de un hombre honrado!

Yo, sin poderlo evitar, lancé un suspiro i una lágrima rodó por mi mejilla.

—Emilio, me dijo moviéndose de su asiento,

veo que sois un buen muchacho, serémos, si lo quereis, inseparables. La amistad consagrada con lágrimas es eterna.

—Quién sabe, murmuré interiormente, i recordé las promesas de Lucila.

Recordé los juramentos consagrados con lágrimas i tan fácilmente quebrantados!

—Probaré, dije, si el hombre aun en esto es superior a la mujer.

—Si mal no recuerdo, me interrumpió Onofre, ayer dijisteis que no pensábais permanecer aquí?

—Es verdad.

—I que pensais hacer?

—Viajar.

—Yo tambien tengo semejante pensamiento, i lo mas singular es que data de ayer a hoi.

—Viajarémos juntos.

—Esto mismo os venia a proponer, i ya que me admitis, dejo a vuestra disposicion el itinerario.

—Ya habrá tiempo para pensar en ello.

—Quiero aturdirme, Emilio, quiero reir, bailar, enamorar... quiero, en una palabra, llevar una vida de héroe de balada alemana. Una existencia semejante creo que tambien te convendria, Emilio, porque, aunque tratais de ocultarlo, teneis recuerdos que os roen el corazon. Qué importa que tengamos risa en los lábios i lágrimas en el corazon, i que nuestras palabras de amor sean mentiras? Ya lo veréis, nos acostumbrarémos a todo. Serémos dos malos cómicos en este gran teatro donde se representa una farsa interminable.

—Me entrego a vos, amigo mio.

—Ya veréis, Emilio. Hoi he abandonado el destino de tratante en lanas merced a la loteria que me cayó ayer.

—Con qué érais vos el tratante de que hablan los periódicos....

—Sí, soi yo.

—Mucho me alegre.

—Gracias, Emilio. Con que ya veis que esa maldita e inconstante fortuna me protege, aprovechemos pues su proteccion i viva la camorra! Patrona! pulpera condenada! Una botella del mejor vino! Abajo el aguardiente, viva el Champaña! Gracias a la loteria hai cómo pagar!

Yo conocia en Onofre una alegría forzada; pero él habia dicho que seríamos dos malos cómicos, i no tuve inconveniente en imitarlo.

Hacíamos el papel de los rateros que, murmurando oraciones en un templo, estraen el bolsillo al prójimo que tiene la desgracia de colocarse a su lado.

Ambos, con la risa en los lábios i el desengaño en el corazon, bebíamos maquinalmente.

—Convengamos, dijo Onofre despues de apurar un vaso de excelente Borgoña, en el dia de nuestra partida.

—Creo haberos dicho que tengo un juramento que cumplir.

—Recuerdo, amigo mio. I cuando pensais cumplirlo?

—Hoi o mañana.

—I en seguida?.....

—Partirémos.

—Pues entónces, os dejo, no quiero haceros perder tiempo.

—Aguardad, necesito que me conduzcáis al gabinete de historia natural.

—I qué diablos vais a hacer allí?
 —A cumplir con un deber sagrado.
 —Rodeado de misterios estais, pero hemos prometido guardar silencio acerca de nuestro pasado. Un cuarto de hora despues estábamos ante la puerta del edificio.
 —Aquí es, me dijo Onofre.
 —Gracias.
 —Os deajo; mañana a la misma hora nos volveremos a ver en la taberna.
 —Está bien. Procurad arreglaros, porque hoi probablemente quedaré desocupado.
 —Es decir que mañana es indudablemente nuestra partida?
 —Mañana.
 —No faltaré.
 Onofre se despidió i yo penetré en el edificio donde estaba situado el gabinete de historia natural.

IX.

Nada mas triste i repugnante que un establecimiento de esta clase, para las personas que no han pasado por las amargas peripecias de esta vida.

Nada mas indiferente para un médico, acostumbrado a leer en un esqueleto, la historia de la humanidad, por el número de sus huesos.

Sin embargo de que yo entraba por la primera vez a un lugar semejante, no espermenté sensaciones de ninguna especie, ni aun la de la curiosidad.

Podia creerme un cadáver ambulante que observaba a muchos otros, de diferentes edades, disecados.

Mis ojos recorrían las largas filas, buscando en vano al de Lucila.

Todos me parecían iguales unos a otros.

I sí en alguno creia descubrir alguna semejanza con la desgraciada mujer, al aproximarme, me parecia que el esqueleto sonriéndome decia:

En vano procuras conocerme, en este libro solo Dios puede leer!

Dios!....

Me senté en un banco i me sumerjé en un océano de pensamientos.

Si todos esos cuerpos se animaran, recobrando las formas que la muerte les ha arrebatado, reconocería entre todos a Lucila, estoi seguro.

Pero ella no me conocería.

Así permanecí largo momento, hasta que el ruido de pasos me hizo volver en sí.

Era un anciano que pasaba cerca de mí.

—Caballero, le dije, necesito hablar con el director i si teneis la bondad de indicarme donde podré encontrarlo, me hareis un señalado servicio.

—Estáis hablando con él. En que puedo servirlos?

—Tal vez estais ocupado i entónces podré volver a la hora que me indiqueis.

—Es largo lo que teneis que decirme?

—Nó, caballero.

—Os escucho.

—Deseo saber cual de estos es el esqueleto de una mujer que murió envenenada hace un año.

—A esa pregunta es mui difícil contestaros. Aquí teneis, añadió mostrándome cuatro esqueletos, los que se disecaron en el tiempo que indi-

cais. Tres son de mujeres i uno de hombre. Además los practicantes de aquel tiempo se han recibido i los que ahora existen son nuevos.

—Es decir que es imposible saber?

—Creo que sí.

—Enteramente?

—Para que necesitais saberlo?

—Para dar sepultura a ese cadáver.

—Eso es imposible.

—Lo sé, caballero, pero yo daría por él la cantidad que se me exigiera.

—Solamente así....

—Con qué, decis que es imposible?

El director guardó silencio.

—No del todo, me dijo despues....

—Ah! es verdad?

—Solamente de un modo.....

—Cuál?

—Venid, me dijo.

I me condujo a un gabinete particular, abrió un estante i sacó un libro in fólío.

—Ved en ese libro el año en que murió la persona que buskais, i ahí encontrareis anotado el nombre i la enfermedad, etc., i por el número del márjen, puede conocerse entre todos los esqueletos el que necesitais.

Un tigre hambriento no se abalanzaría con mas ansia a su presa, como yo al libro.

El director se puso a escribir.

Yo busqué el año, leí repetidas veces las nomenclaturas de nombres i las anotaciones, pero infructuosamente.

Cerré el libro con desaliento.

—Encontrasteis? me dijo el director.

—Nó, le respondí.

—Habeis buscado bien?

—He recorrido todo el año tres veces.

—I no habeis encontrado nada?

—Nada.

—Entónces, no está el esqueleto de esa mujer.

—Si fuera así.....

—Yo os lo puedo asegurar....salvo algun olvido u omision.....

—Caballero, siento mucho haberos incomodado. Salude i salí enteramente desconsolado.

Me dirijí al parador para arreglar lo necesario para el viaje.

Onofre me habia dicho la verdad, necesitaba aturdirme, establecer un nuevo método de vida i me resolví a seguir el que me indicase.

Al dia siguiente, Onofre i yo galopabamos en una silla de posta con direccion a la ciudad de K***

MANUEL CONCHA.

Continuará.

La penitencia de Maria de Joisel.

(Continuacion.)

Al cabo de seis semanas, se me advirtió que el procurador debia venir al locutorio para concederme la gracia que habia solicitado, si le mostraba un verdadero arrepentimiento. En efecto, vino, le recibí mui mal, i me pareció mas feo que jamas. Desde que él habló de reconciliacion, en lugar de escuchar sus condiciones, le dicté las mias, a saber: que queria vivir en entera libertad, que iria a

la comedia, al paseo, a la iglesia, i que, en fin, abriria mi ventana para mirar el tiempo que hiciera, cada vez que lo necesitase mi fantasía.

Hasta aquí el procurador era un hombre de la peor especie, es verdad, pero así que hube yo hablado no se mostró sino como un procurador que queria vomitar contra mí un loco proceso. I bien, exclamó con rabia, os quedaréis aquí por dos años; despues de este término, si yo no me digno haceros gracia, seréis castigada, rapada i anotada: tomaréis el ropaje negro de los penitentes i despues de esto iréis a la comedia, o mas bien la comedia se representará para vos entre cuatro paredes, cuando los cerrojos estén bien cerrados.

Despues de esto el procurador se fué i no volvió mas.

Al dia siguiente creí sin embargo volverle a ver. Se me llamó al locutorio i encontré en él a su secretario que puso cautelosamente en mis manos una carta que apenas tuve voluntad de tomar. Tomad, tomad, señora, me dijo con un aire compasivo, tomad; vos no tendréis lugar para arrepentiros de esto.

Tomé la carta i la abrí. ¡Cuál no fué mi sorpresa i mi gozo, cuando reconocí la letra de mi querido Montbrun. Los colores salieron a mi rostro para sucederse despues una mortal palidez. Me fuí a mi celda para leerla en el misterio i el silencio.

«Amor mio: al fin he sabido en donde estás: mi corazon te buscaba por todas partes i sin este buen muchacho que te entregará esta carta, yo te buscara aun. Qué! tu marido ha tenido la indignidad de arrojarte a las Magdalenas, como a una mujer perdida! Hé aquí una justicia de procurador. Pero, si Dios te ha aflijido con un hombre que se obstina en perseguirte, te ha dado tambien un hombre para defenderte. He podido llegar hasta las puertas de Paris con la sola esperanza de verte a encontrar.

«Hé aquí lo que he resuelto: otro rapto! Tú sabes cuan dulce es esto. Robar a su dueño o dejarse robar por su amante es llegar al paraiso del amor. Pero hablaremos de amor mas tarde, luego, esta noche, porque esta noche estaremos reunidos. Ten valor, ten voluntad. Encuéntrate sola, a las once de la noche, al fin del jardin. No habrá mas que una muralla que nos separe; pero con escaleras de cuerda i un criado de confianza, estaremos bien pronto el uno en brazos del otro. Partiremos esta vez en un buen carruaje i tomaremos un camino estraviado. En fin el cielo nos protegerá.»

Felipe de Montbrun.

Todo fué bien. Advertí sin embargo que estaba enferma. Llegada la noche me oculté en un parron del jardin, haciéndome sorda a los llamados, i esperé con ardor. Montbrun vino con sus escaleras i su carruaje. A media noche estábamos ya léjos. Esta vez nos dirigimos a Compiègne con nombres supuestos.

Vivimos allí tres meses mui oscuramente, pero mui felices. Apesar de todo nuestro amor, acabamos, sin embargo, por fastidiarnos, él sobre todo, de esta manera de vivir. Llegado el invierno, el jardin que amábamos tanto, vino a sernos insoportable.

Hacia el fin de diciembre, Montbrun me dejó sola para contestar de viva voz una carta de M. de Penthièvre. Esperé volverle a ver al cabo de cuatro dias, pero pasaron tres mortales semanas sin que se realizara mi esperanza. A su vuelta léjos de manifestarse mas amable, me pareció mas fastidiado. No pasó mucho tiempo sin que yo me apercibiese que su corazon estaba enajenado. Volvió a partir para no volver mas. Acabó de herir mi corazon enviándome plata sin adjuntarme una carta, ni un billete. Entónces comprendí mi desgracia.

Volví a Paris a la mitad del invierno. Despues de muchas pesquisas llegué a descubrir su refugio. Ah! me veia castigada por el mismo delito que yo habia cometido: Montbrun tenia otra querida. Esta que conocia bien a los hombres, lo tenia bajo llave, encadenado. Mi desesperacion fué tan grande, que resolví ir a morir a sus piés. I ¿qué otra cosa podia yo hacer? Compré, pues, un puñal; tomé el traje de mercadera de modas i me presenté una mañana en la pieza de la dama en cuestion, bien segura de encontrar con ella al voluble que me habia abandonado. Pasada media hora de espera en la antesala, se me concedió al fin una audiencia. Como ya sabia que la dama era mui coqueta, habia hecho decir que tenia para venderle bordados de Flándes de la fábrica mas moderna.

Entré a la pieza de dormir. Al primer golpe de vista, ví que temblaban las grandes colgaduras de la cama. Ah! como temblaba yo tambien! La dueña de aquella pieza me esperaba delante de la chimenea, con el traje de la mañana. Era bella; su belleza rubia era llena de atractivos. Yo abrí a su vista, mirándolo todo de reajo, mi caja de bordados, sobre la cual se precipitó con mano ávida i revolvió todo con un poco de desden. Ella, al fin, encontró un bordado que le dió envidia i lo puso sobre su espalda medio desnuda. No pude contenerme por mas tiempo: me fuí de un salto sobre la cama i arrojé sobre el pérfido una mirada fulminante. El se puso pálido. ¿Sois vos? me dijo con inquietud.—Sí, soi yo, exclamé tomando mi puñal.

La dueña de casa vino hacia mí dando ántes un agudo grito. No avanceis mas, le dije amenazándola; i como era una mujer de poco valor cayó desvanecida.

Montbrun, conmovido al verla caer al pié de la cama, se precipitó hacia ella insultándome con sus palabras i sus miradas. Yo, toda estraviada ya, me dejé llevar de la cólera i la venganza i ajité mi puñal. «Cruel, dije, arrojándome sobre Montbrun i le herí con él en el corazon, ese corazon que tanto me habia amado.

Apénas habia dado yo el golpe, cuando me sentí bambolear: mis ojos se turbaron i caí de rodillas delante la cama, cubriendo de besos la mano de mi pobre amante. Estoy perdido, dijo sin cólera i sin retirar su mano.

En este instante una sirvienta atraida por el grito de su señora, entró despavorida. Montbrun tuvo aun bastante presencia de ánimo para quererme salvar. No es nada, dijo a la criada; volved dentro de un cuarto de hora.—Sí, en un cuarto de hora, dije yo, todo estará concluido. Tomé el puñal, pero no tenia fuerzas ni valor, pues mi mano volvió a caer sin haberme herido. Por favor, me dijo Montbrun reanimándose un poco,

idos de aquí, mi pobre María; creo que el golpe no es mortal. Partid, que yo voi a hacerme trasportar a la calle de Hantefeuille, a donde espero que vendréis.

¿Se creará? tuve la cobardía de abandonar a Montbrun en el lecho de la muerte; yo que le habia matado!

Salí de allí sin obstáculo, i él murió sin duda despues de una hora al lado de otra amante de la cual estaba yo aun celosa. Fui a la calle de Hantefeuille, a media noche, con el objeto de esperar a Montbrun. Volví al dia siguiente; pero al fin supe su muerte. Su amante no fué acusada, pues él habia tenido tiempo de acusarse a sí mismo en un testamento. Tuve noticia de todo esto por los gritadores de *canards*.

El nombre de Montbrun no se pronunciaba ya. Tuve la cobardía de no acusarme. Llevé mi crimen en silencio i viví sola con mi dolor. Yo habitaba la calle de Hantefeuille como si mi pobre amante hubiera de volver ahí, i pasé lo que restaba de invierno en la tristeza mas profunda i en las lágrimas mas amargas.

Ah! me lo volveré a decir a mí misma? Vuelta la bella estacion, la sombra de Montbrun se alejó poco a poco de mi alma i me sentí rejuvenecer.

Habia encontrado una hermosa compañera de convento que, como yo, habia tambien dejado aquel santo retiro, i a la cual iba con frecuencia a hacer mis visitas. Hallábase cortejada por una multitud de hijos de familia de jénio alegre i en cuyos corazones no penetraba jamás la tristeza, los cuales acabaron al fin por agradarme un poco. No pudiendo amar yo a ninguno, los amaba a todos juntos. De manera, que con esta conducta llegué a ser peor de lo que era.

Hasta entonces habia tenido fé en el amor, habia amado con relijion; pero todo esto no fué ya en mí mas que una profanacion del amor mismo. Hízeme coqueta, cobré placer por la orjía i procuré aparecer cada dia mas hermosa. En fin, me aturdí locamente, perdí la cabeza: en cuanto al corazon, ya no me cuidaba de él. De la mañana a la noche, i muchas veces de la noche a la mañana, me abandonaba indignamente a todos los placeres del amor, dando oido a labios engañosos i teniendo apenas tiempo para pensar en el pasado i en el porvenir, en Montbrun i en Dios. Llegué por fin a olvidarme hasta de mis hijos.

Pero aquí mi pluma se revela. I en efecto, ¿para qué escribir esta página, la mas triste de mi vida? ¿Qué mas podré decir de mí, sino que pasé todo un año entero en el aturdimiento de las malas pasiones?

A pesar de haber cambiado de nombre, el procurador llegó a descubrirme, i esta vez consiguió una afrentosa sentencia contra mí; la prision perpetua. No me hizo conducir a las Magdalenas, sino a Santa Pelajia, en donde no habia ni jardin, ni paseos, ni compañeras, ni amantes que velaran por mí: Santa Pelajia era la tumba entrea-bierta.

Ah! Al ménos me queda un recuerdo que me consuela, i este es el de Montbrun, el solo hombre que he amado. Yo he guardado siempre sobre mi corazon el puñal teñido con su sangre, i este puñal tiene aun que dar otro golpe.»

En seguida de estas memorias, María Joisel ha-

bia transcrito los dos decretos obtenidos contra ella por el procurador.

La sentencia del 14 de setiembre de 1672, dice así:

«María Joisel será puesta en un convento a eleccion de su marido, para que permanezca en él durante dos años con el hábito secular, tiempo en el cual podrá él verla i aun recobrarla; i en el caso de no querer esto último, pasados los dos años antedichos, será rapada i tomará el velo de las otras relijiosas para vivir como ellas por el resto de sus dias.»

Esta sentencia ha sido confirmada por un decreto espedido el 9 de marzo de 1673, bajo el dictado de M. Hervé. Este decreto habia sido ejecutado.

La sentencia del 9 de marzo condena:

«A María Joisel, por el crimen de adulterio, a ser puesta en un convento, en donde será rapada i anotada despues de dos años, en el caso que su marido, durante este intervalo, no tenga la benignidad de quererla recobrar.»

(Continuará.)

A unos ojos.

Son tus ojos ¡Como encanta
Hechiceros, Deliciosa
Dos luceros Su donosa
De esplendor, Candidez!

Que aventajan I no hai luz
En luz bella Que se igualara
A la estrella A su clara
Del amor. Brillantez.

Son el alma Jamas turbe
De las flores, Laura hermosa,
De primores Nube odiosa
Sin igual; Su beldad;

Paraiso Siempre luzcan
De hermosura, Esos ojos
De ventura Sin enojos
Celestial. Ni crueldad.

Sus destellos Su luz suave
Dejan ciego Seductora,
Con su fuego Cual la aurora
Abrasador; Matinal,

Cuando ostentan Brille siempre
Regalada, Sin quebranto
Su mirada Como encanto
De esplendor. Celestial.

¡Cómo brillan I si tiernos
Siempre airados Son el cielo
Regalados De consuelo
Sin rubor. Al infeliz;

Si se tornan Has que siempre
Sin enojos, Su hermosura
Son sonrojos Dé ventura
De dulzor! A su vivir.

MANUEL A. HURTADO.

Observaciones

AL DISCURSO DE INCORPORACION PRONUNCIADO EN LA UNIVERSIDAD POR D. WALDO SILVA.

Uno de los derechos de la Iglesia, que a los ojos de todo católico debe aparecer mas incuestionable, mas fuera de duda, i a favor del cual pueden alegarse títulos mas incontrovertibles; es aquel que la constituye independiente i que asegurándole una existencia propia, condena como atentatorias i subversivas a sus fueros i soberanía, las usurpaciones que con los títulos de patronato i proteccion han sancionado siempre algunos gobiernos.

Convencidos como estamos de esta verdad, hemos leído con todo el interes de la curiosidad, el discurso pronunciado por don Waldo Silva, en la última sesion universitaria; porque alucinados con el pomposo anuncio del *Ferrocarril*, habiamos creído encontrar en él consideraciones de alguna significacion. Pero, nuestra ilusion se disipó tan luego como tocamos con los pobres i raquíticos argumentos de su nuevo defensor.

Antes de entrar en el análisis del discurso del Sr. Silva, hemos creído necesario decir dos palabras acerca de la naturaleza i objeto del patronato; porque limitarse tan *prudentemente* como lo ha hecho el Sr. Silva a entrar ex-abrupto en la materia, principiando por relacionar la historia de este derecho en Chile; es contarnos lo que todos sabemos, pero de ninguna manera hacer su defensa ni su impugnacion.

Sin embargo, es necesario que seamos justos con el nuevo defensor del patronato. Si él adoptó este sistema i si tuvo la modestia de principiar por decir: «quiero solo esponeros las razones con que el Gobierno de Chile ha sostenido sus regalías» solo tuvo en vista no hacer promesas que no se sentia con fuerza para cumplir. Nos avanzamos a interpretar de esta manera las miras del Sr. Silva; porque hemos notado que en el cuerpo de su discurso abandona el papel que en un principio habia prometido asumir, i dejando a un lado la relacion descarnada de los hechos, raciona sobre ellas, forma argumentos i despedazando el espíritu de las concesiones pontificias, pretende hacerlas servir de andamios para construir el ruinoso edificio de su defensa.

No es necesario que nos detengamos largo tiempo en probar que la voluntad de Jesucristo al fundar la Iglesia Católica, fué establecida como una sociedad perfecta i esencialmente distinta del estado. Bástanos solo el saber que él dotó a su fundacion divina de leyes, disciplina, réjimen i jerarquia que le son propias i exclusivas, i que al transferir a los apóstoles su jurisdiccion no hizo para nada mencion del poder de los Césares.

Ociosa tarea seria la de relacionar aquí los innumerables testos que apoyan esta doctrina, i sobre todo entre nosotros, en que puntos, como estos, decididos por la Iglesia, no admiten discusion.

Establecida pues la independencian de la Iglesia, probada de una manera evidente su soberanía, ¿no es cierto que rechaza la razon, que pugna con el buen sentido, de que a una sociedad que se la llama independiente se la impongan por fuerza sus mandatarios? ¿Cómo podría responder la Iglesia de la salvacion de los hombres, sino tuviese el

derecho de elejir las personas que deban predicar sus doctrinas i enseñar su moral? Ahora, si volvemos los ojos a la historia del cristianismo, encontraremos siempre a la Iglesia, gozando de las ventajas que su soberana constitucion le aseguraba; la veremos durante muchos siglos nombrar sus gobernantes, dictar libremente sus leyes, proveer con entera libertad sus beneficios i en una palabra vivir por sí sola.

¿Qué significa pues entónces ese pretendido derecho de patronato, que arrebatando a una sociedad sus garantías, la pone a merced de manos extrañas? ¿No es verdad que una doctrina que dá por resultados semejantes absurdos, es absurda?

Pero oigamos la orijinal defensa que hace de ella el Sr. Silva.

Como primer fundamento de ella, se alega el hecho de haber gozado la España de este privilejio. No comprendo cual sea la importancia de este argumento. Que la España haya gozado de este privilejio, que los obispos de Toledo hiciesen la confirmacion de los majistrados nombrados por el gobierno i todas las demas novedades que nos cuenta el Sr. Silva (en este acápite, ¿qué significan, qué importancia tienen, tratándose de probar la existencia en Chile de este privilejio? No lo adivinamos.

«Con relacion a los patronatos de las Iglesias de América (continúa el Sr. Silva) los Papas Inocencio VIII i Julio II habian declarado que les pertenecia a los reyes de España» ¡I qué se avanza con esto? ¿qué se gana con decirnos que don Blas Sobrino i Minayo fué nombrado obispo de Santiago? Si reconocemos el derecho que tenia la España al patronato, no le negaremos nunca que miéntras Chile formó parte de ella la tubo tambien.

Llegando ya a la época de nuestra emancipacion, dice el Sr. Silva «Don José Antonio Aldunate fué nombrado obispo de Santiago por real decreto espedido a fines de 1810.» Hé aquí se nos dice, un reconocimiento palmario de que Chile heredaba los derechos de patronato.

Sus mismas palabras están rebatiendo victoriosamente, lo que él ha querido hacerlas espresar. — Si el Sr. Aldunate fué presentado por *real despacho*, es claro que ese despacho no fué estendido por las autoridades chilenas, es claro que el Papa no hizo otra cosa que la que habia hecho siempre dando la colacion a obispos,—que le eran presentados por las autoridades Españolas.

Con idéntica razon echaremos por tierra, otros de las actas en que el Sr. Silva cree encontrar el reconocimiento del patronato.

I en efecto, que en 1811 el Cabildo haya accedido a la peticion de la junta gubernativa con motivo de la eleccion de don Andreu Guerrero como prelado interino, i que en 1816 el Cabildo solicitas ciertos permisos, no prueban otra cosa sino que en esa época la silla romana no habia tenido ocasion de hacer valer sus derechos.

En apoyo de nuestro aserto, viene las mismas palabras del Sr. Silva: «No sucedió así (dice) con la presentacion del obispo de Concepcion en el ilustre prelado don José Antonio Cienfuegos, designado constitueionalmente por el gobierno de Chile en 1831, en cuyas bulas se dejó por primera vez de hacerse mencion de la presentacion del soberano. Su Santidad proveyó efectivamente la Sede vacante en la persona del prelado designado

por el Gobierno Chileno; *mas ninguna mencion ninguno recuerdo se hizo en sus bulas de la regalías nacionales.*

No necesitamos de pruebas mas concluyentes. Con la separacion de la metrópoli empezamos a contarnos como una nueva nacion, dejamos ya de ser parte de la España; de suerte que era entonces i solo entonces el tiempo en que el Romano Pontífice pudo decir como dijo: a tí, Chile, nacion independiente, no quiero conceder los privilejios que he concedido a España.

Este proceder no puede ser mas arreglado a justicia.—Si el patronato es una concesion libre i espontánea de la Iglesia, es claro que puede hacerla o no a su arbitrio.

De nada sirve tampoco que se nos diga que las constituciones de 1818, 1822 i 1823 hayan dado a Chile el patronato, pues, esto no probaria sino que en Chile se ejerce; cosa que mas elocuentemente que estas i otras mil disposiciones que pudieron citarse, lo están probando el ejercicio que se hace de él. La cuestion, pues, no está en saber si lo ejerce o no lo ejerce, sino en si debe o no ejercerlo.

Todos estos hechos que a nuestro entender hemos probado ser evidentemente inconducentes, hacen decir al Sr. Silva con tono doctoral: «Todas estas vicisitudes de la Iglesia Chilena, estos actos diversos de nuestros gobiernos debieron llegar a conocimiento de la Santa Sede, mas ninguna reclamacion ninguna protesta vino a entorpecerlos, etc.—¿De qué quiere el Sr. Silva que hubiese protestado el gobierno pontificio?—¿No está diciendo el mismo que en las bulas de institucion del Sr. obispo Gienfuegos, no se hizo mencion alguna del patronato? Los actos ejecutados en 1810, 1811 i 1816, es decir, ántes que concluyera la guerra de nuestra independenciam, no puede tener importancia alguna en esta cuestion, porque el Papa considerando todavia subsistente al gobierno español, no podia rehusar la institucion de los majistrados que aquel tenia derecho de presentar, tan solo por existir en sus colonias una sublevacion que no podia tener todavia para naciones neutrales ningun carácter de respetabilidad.

Hasta aquí no mas llega el Sr. Silva en su papel de espositor. Ya principia a racionar sobre los hechos, a comentarlos. Oigámoslo.

«Si la autoridad civil (dice) no hubiera de intervenir en la eleccion de los prelados que han de gobernar la Iglesia Chilena, no podria concebirse el deber que la constitucion del Estado impone al jefe Supremo de la República de velar por la prosperidad de la religion, por la moralidad pública, por la armonía de los poderes, por la paz misma que se comprometeria gravemente colocando en el Estado otros Estados con entera independenciam.»

Es difícil hacer caber en un acápite tan corto, absurdos de tan grande trascendencia.

¿Con qué no le cabe al Sr. Silva: que se puede proteger a la Iglesia de otro modo que subyugándola? ¿Con qué la proteccion que le debe el Estado, para hacer cumplir sus leyes, para prestarle en ciertos casos el apoyo de la fuerza, para resguardarla de toda usurpacion ¿no puede ejercitarse de otro modo que poniéndola a tutela? I si en esta parte andan errados los conceptos del

Sr. Silva, qué diremos de cuando haciéndose protestante repite con ellos el gastadísimo argumento del *Statum in statu*.

No divisamos nosotros, ni divisará nadie cual sea el absurdo que resulta de suponer en un Estado dos poderes cuyo orijen, cuya naturaleza i esferas de accion son esencialmente distintas. ¿Por qué nosotros que como subditos del Estado tenemos algunas obligaciones, no podemos tenerlas al mismo tiempo con subditos de la Iglesia? El absurdo resultaria sin duda si quisiésemos colocar esos poderes supremos en un mismo orden de cosas, si quisiésemos colocar en Chile dos presidentes con iguales facultades; pero de ninguna manera si a estos dos presidentes les diéramos facultades distintas, que ejercitadas lejitimamente hicieran imposible su choque.

¿Cuál es, pues, la absurdidad que resulta de suponer un hombre dirigido por el Estado en relacion a su felicidad terrenal, i por la Iglesia en relacion a la sobrenatural?

Mucho menos se concibe cual sea la necesidad que encuentra el Sr. Silva en que el Gobierno ejerza el patronato, para que los jefes que dirijen a la Iglesia, sean sacerdotes llenos de mansedumbre, de bondad i de paz. Todo lo contrario parece estar diciendo a gritos la razon. Porque en verdad ¿quién mejor que los obispos puede conocer las aptitudes e inclinaciones de los sacerdotes? ¿quién mejor que ellos pueden colocarlos en los puestos que están llamados a desempeñar?

Los argumentos históricos en que pretende ahora apoyarse el Sr. Silva, no son mas felices que los anteriores.

Las concesiones hechas por Julio II a Fernando e Isabel i continuadas en su ejercicio por la nueva dinastia que principió con Felipe V de Borbon, no hablan en nada mas alto que los que enteramente hemos rebatido.—Es tan justo i lógico que la concesion hecha a un príncipe no se estinga por su muerte sino que pasa a sus sucesores como injusto e irracional el que privilejios concedidos a una nacion se entiendan concedidos a otra.

Mas especiosa es sin duda la objecion sacada del concordato celebrado por la Francia en 1801. El Sr. Silva copiando a un ilustre i antiguo defensor del patronato dice:

«En el concordato celebrado por la Francia en 1801, se comprendieron tambien los Países Bajos que entonces formaban parte de ellas i a pesar de que en 1814 el Congreso de Viena separándolos de la Francia los destinó a integrar los estados del príncipe de Orange, subsistieron sin embargo en los Países Bajos los privilejios del patronato.»

Aun dando por sentado que el romano Pontífice, hubiese reconocido a esos países, despues de su separacion, los derechos que concedió a la Francia, nada se habrá conseguido probar con ello.

Desde que hemos reconocido como no podemos menos que reconocer, que el patronato es una concesion libre i espontánea de la Iglesia, que desprendiéndosele de una parte de su soberanía, la transfiere voluntariamente a un estado; tenemos por precision que reconocer tambien, que para que un estado se considere con este privilejio, es necesario que la Iglesia se lo haya concedido espresamente.

En esta materia son armas inofensivas los argumentos *a pari* que se puedan hacer.

La Iglesia reconoció por que quiso a los Países Bajos, los derechos que a Chile no ha querido reconocer. Esto es todo.

Deduciendo el Sr. Silva de tan fútiles antecedentes, la lejitimidad del patronato, llega a decir en una exaltacion de regalista, que el abandonar el Gobierno ese derecho inherente a esa soberanía nacional, seria relajar sus juramentos, invalidar las leyes i echar por tierra lo mas sagrado que conocemos en el santuario de la conciencia.

No comprendemos el significado de estas huecas declamaciones.

Al llegar a este punto se nos hace necesario observar la contradiccion con que tanto el Sr. Silva como los demas defensores del patronato han incurrido.

A trueque de defenderlo le dan orijenenes enteramente opuestos i contradictorios.—A la vez que lo sostienen como inherentes a la soberanía nacional, le dan por fuente los derechos heredados a la España. Monstruosa contradiccion que salta a la vista menos esperta. Como creo haber probado ya la ilejitimidad del primer titulo; diremos dos palabras acerca del segundo.

Es por demas insostenible que el patronato, pueda tener por base la soberanía nacional. Sabido es por todos que en la Iglesia la soberanía no reside en el pueblo sino en sus jefes a quienes espresamente se les transfirió Jesucristo. Esto supuesto, si los jefes de ella, es decir los Papas, no han concedido este derecho, es claro que ninguna autoridad sobre la tierra, alegando su soberanía, puede pretender aprovecharla.

Invoca por última razon, el Sr. Silva, la disposicion del Tridentino.

Efectivamente, este Concilio en su sesion decima cuarta, concede al que instituye o funde una capellanía o beneficio, la facultad de proveer al nombramiento de la persona que deba gozar de ese beneficio creado por él.

¿Se nos quiere decir que hai en estos dos casos igualdad de razones? Con que la Iglesia es creada por el Estado?

¿La proteccion mútua que se prestan estas dos sociedades equivale a la ereccion i creacion que hace un patrono de su capellanía?

Pero se nos dice: ¿i las rentas que gasta el Estado en el pago de canónigos, arzobispos: etc., no darán a éste ningun compenacion? I nosotros respondemos ¿i las contribuciones eclesiásticas que recoje el Estado en qué se emplean?

Concluye aqui el Sr. Silva i concluimos tambien nosotros, no sin sentimiento de que las penosas tareas de que se halla lleno, le impiden estenderse mas.—Tal vez entónces nos habria convencido, pero mientras este no suceda, mientras no alegue en pro de sus convicciones mas argumentos que los que hasta ahora ha copiado de otros regalistas, seremos siempre partidarios de que se deje a la Iglesia la eleccion de sus mandatarios, el ejercicio de sus atribuciones, es decir que se dé al César lo que es del César.

UN ESTUDIANTE DE DERECHO CANÓNICO.

Crónica de la Semana.

SUMARIO—La simpatía gubernativa, estudios políticos del *Ferrocarril*.—Otras novedades de éste.—El veto del *Comercio* no fué veto sino visto, i así podria ser vicho tambien.—Honras a D. José Miguel Carrera.—Su retrato.—Un corresponsal retratado por si mismo.—*La Discusion* en campaña.—El Zurriago en la Escuela de Artes i Oficios.—La autoridad local i los estanquilleros.—¿Qué hai de la espedicion a la Araucanía? ¿Si nosotros seremos los indios?—Panfleto de Manuel Antonio Matta.—Recuerdos de la *Olga*. ¿No se holgarán algunos mas andando el tiempo?—Un rumor que no creémos.—¿Qué va a hacerse ahora la Legacion a Roma?—A última hora.

El que niegue los trabajos i las fatigas por que tienen que pasar los historiadores, cronistas o historiográficos, venga a vernos por un momento al sitio desde donde escribimos i se convencerá que no hai nada mas pesado ni fastidioso en el mundo que nuestro malhadado oficio.

Sí, señor; i eso que nuestra tarea es limitada solo a los acontecimientos de una semana i a la pintura de los hombres que los producen, a quienes por lo mismo les llamarémos hombres de un *dia* para distinguirlos de los que la humanidad, como dice Jorje Sand, apellida *de siempre* o *para siempre*.

¿Entendéis esta galiparla, lectores? Si leéis el *Ferrocarril* estoi cierto que la comprenderéis, pues el tal ha tomado a pechos la penosísima carga de divulgar el lenguaje gálico, de hacer corriente esa jerigonza gabacha que dia por dia vemos asentar sus reales en la prensa, i merced a la cual se ha hecho ya proverbial el mérito de ella en toda la América.

Pero no son solo los galicismos i barbarismos quienes deben estar agradecidos al diario de la capital, que tambien los contrasentidos i los sofismas, etc., etc., pueden contarse en primera línea entre el número de sus agraciados.

Para que veais que no miento, recordaré el sentido de uno de sus *boletines*, que hoi son editoriales, en el que asienta con un candor infantil el mas encantador, que el gobierno, como lo ha hecho hasta aquí, puede sin interrumpir el ejercicio de las libertades públicas influir en las elecciones de jefe supremo por medio del dulcísimo afecto de la *simpatía*.

¿Qué tal! El gobierno *simpatizando*, el gobierno influenciando sobre la opinion por medio del cariño!

Pero ya se vé ¿cómo no habia el *Ferrocarril* de hablar de *simpatías* cuando ha visto i hemos visto todos lo que ha pasado en Chile desde que el Presidente actual subió a la silla donde está tan bien pegado? ¿No fué verdad, preguntarémos hasta mañana, que si escaló el poder supremo fué solo por la *simpatía*, por esa ternura con que fué agraciado por la anterior administracion? I sino hubiera sido así, ¿el afortunado candidato habria podido colocarse dónde está, treparse a la cumbre de ese poder que no solo inspira tantas *simpatías* sino que jamás deja de tenerlas cada diez años?

Dice pues mui bien el órgano oficial: el gobierno puede *simpatizar* hasta que se le caigan las *simpatizaderas*: puede hacer cariñitos, que es mas, si se le antoja, que para ello Dios le ha dado las

manos i la boca asi como a nosotros la pluma para barajarlos.

Tan cierto es esto, que si uno se toma la pena de recordar aquellos tristes sucesos que deben estar para siempre sepultados en la hoja de servicios a la patria que puede alejar S.E. para conquistar la inmortalidad, no podrá ménos que confesar que la *simpatía gubernativa* es una panacea eficazísima para los males del derecho de eleccion i otros achaques parecidos i provenientes de la mui terrible dolencia de la soberania popular.

No hai duda, las *simpatias gubernamentales* son escelentes, soberbias, magníficas para sacar del huevo de un candidato el pollo del presidente que debe imperar en el cotarro. Sí, i lo mejor es que esta nueva teoría de derecho público se debe al *Ferrocarril*, embebido, sin duda, en los estudios de la fisiología de la política, cuya organizacion conoce mas que Bichat el cuerpo humano por la ocasion que tiene diariamente de estudiarla.

Al alabar, como lo hacemos, la *teoría simpática* del gobierno en materia de candidaturas, viénesenos a la memoria la que estableció el famoso Azáis con el título de *las compensaciones*, para probar que todo en esta vida está formando pendiente, asi los bienes como los males, así los dolores i los desencantos, como la felicidad i las esperanzas.

Sobre todo, la ventaja que tiene este sistema adoptado por el gobierno es la de hacernos sentir mas tarde los frutos de ese cariño, de esa *simpatía* a la que ha debido su elevacion, i a la que la deberá el objeto de sus preferencias. Si no es así ¿cómo hubiéramos tenido ese cariñito de Petorca, ese besito de Longomilla, esa palmadita de Cerro Grande i todos esos sabrosos arrumacos, hijos del inmenso amor de la administracion pasada para con el hombre que hoi, siguiendo su ejemplo, se propone simpatizar igualmente como lo hizo aquella?

De acuerdo, pues, con el *Ferrocarril* en esta cuestion, lo estamos tambien en lo que dice hoi en su editorial en lo que respecta a la paz i al orden público.

Dice nuestro cólega, que la paz es la *Sirena de sus pensamientos*, i tiene razon pues, segun nos dice la fabula, las Sirenas se componen de dos entidades enteramente contradictorias como lo son la cara de mujer con que se presentan i al mismo tiempo la cola de pescado o monstruo marino que ocultan entre las ondas.

Si no hallais todavia el motivo de nuestra opinion, hacedme la gracia de recapacitar un solo instante i todo lo hallaréis resuelto.

Mas por si no atinais, o mejor para ahorraros la pena del estudio i del análisis os diré: que el similitud de la paz con la *Sirena*, obra del ingenio Carrileño, no puede ser ni mas perfecto ni mas bien traído. Pues, no que no! A las Sirenas, segun dicen las leyendas, se las escucha cantos divinos, acentos que imitan la voz melodiosa de los ángeles, véseles, en fin, dominando los mares como una voluptuosa doncella que convidara con su lecho de espumas a saborear el transporte de sus caricias. Mas al momento de lanzarse el enamorado a la corriente, la ninfa vuélvese cetáceo i el placer i los encantos no son otra cosa que golpes i colazos para despedazar al objeto caudoroso de su per-

Ahora bien, decidme ¿no es una perfecta Sirena

la paz ofrecida por el *Ferrocarril*? ¿No véis en ella el artificio, la mentira, el alhago, asi como véis mañana (lo que Dios no quiera) los colazos del monstruo de la revuelta?

No vaya, sin embargo, por lo que lo lisonjamos a enorgullecerse tanto que crea que sus acentos son anjélicos i que su pluma es como la de Santo Domingo de Guzman que destilaba inagotables raudales de union i melodía. No, por Dios, que la lisonja es un tósigo que mata; aunque es verdad que los venenos mas activos se dijeren cuando el estómago está acostumbrado a ellos.

Pues, señor, de *Sirenas* i *simpatias* i otras preciosuras ¿creeréis que he venido sin saber como, a caer en brazos del *Comercio* de Valparaiso? ¡Qué chasco! Pero nó, el pobrecito tiene tambien de cuando en cuando sus gracias, sus oportunidades, que bien pueden disculparlo de los pecados enormísimos que de continuo comete contra el buen sentido i la conveniencia del pueblo, i que de continuo tambien le echamos en cara creyéndolo, como lo creemos todos, un *animal* de poco escarmiento.

Pues, bien, en estos dias, habiéndole criticado nosotros que pusiese «el Consejo de Estado pondrá su veto en la lei de responsabilidad civil,» ha salido con que no quiso decir *veto* sino *visto* que es lo que pone, a su juicio, el Consejo en todas las leyes.

La cosa, como véis, es orijinal, ayer ponía el Consejo de Estado *vetos*, hoi pone *vistos* i mañana, pregunto yo ¿por qué no ha de poner *bichos* i *vinchucas*, i *lagartijas*, i *zapos*, i *eulebras*? ¿Acaso lo que puso en la lei de responsabilidad civil bajó un pelo en importancia a todas estas zalandijas? Por lo dicho el tal *Comercio* de Valparaiso tiene tambien sus dias de opositor; sí, no hai duda, pues solo un opositor descarado puede haber hecho un ultraje semejante a esa corporacion que pone cuando a él se le antoja toda clase de animales i de pajarracos.

Lo que asimismo hubiésemos agradecido al *Comercio* es que hubiese hablado de lo que le puso la Universidad o el Ministerio de Justicia al yerno del gobierno cuando lo hizo de golpe i zumbido abogado de nuestros tribunales, i sin mas títulos que unos cuantos panfletos, i no de jurisprudencia como hubiera debido ser para el caso, sino contra el derecho no solo escrito o legal, sino contra el buen sentido que es el primero de todos los derechos en este mundo.

¿Qué le puso, pues, decidme, cólega de mis pecados, la Universidad a nuestro feliz amigo? ¿Le puso veto, visto, vicho o vinchuca, o biscocho i tortitas i pan pintado como dice el adajio?

Preguntaros, lectores, sobre si asististeis a las honras del finado don José Miguel Carrera i Fontecilla, seria inútil, pues el templo estaba lleno de todo lo mas selecto que hai en nuestra sociedad.

Ningun gobiernista, por fortuna, asomó allí su cara: nó, los rostros que solo miran como el jirasol al sitio por donde sale el astro que los abrasa, no podian contemplar seguramente el solemne aparato de un pueblo arrodillado ante el altar, i demandando fervoroso i contrito el alivio del alma del que dejó la vida acosado por el infortunio i la tiranía.

Los cantos del sacerdote, el incienso perfumado que inundaba la casa del Señor, no llegaron, ni

era natural que llegasen, a los oídos ni al rostro de estuco de los que no escuchan sino mandatos, ni respiran otro ambiente que los miasmas deletéreos en que se envuelve la grasienta existencia del despotismo.

Honor al pueblo de Santiago, que tan dignamente supo ayer tributar a la memoria de un malogrado compatriota ese holocausto que tanto enaltece el corazón, i que viene a ser como un *mentis* arrojado por la conciencia universal a la cara de los que se regocijan de los pesares que acarrea el patriotismo.

Entre los personajes que allí se veían, tuvimos el sentimiento de ver alguno que no debía haber estado allí. Su puesto no era ciertamente aquel; el templo, i en esas circunstancias, solo debe cobijar a los que de buena fé imploran su auxilio o lloran con el corazón la pena de haber pecado.

La sombra del hijo del jeneral Carrera debió ser para estos, en este momento la de Hamlet: lloremos pues con ellos i aprendamos con este ejemplo a conocer lo que es el hombre i lo fujitivas i deleznales que son la fama i la gloria que uno ha sabido labrarse en este mundo.

El retrato que acompañamos hoi del finado don José Miguel Carrera, es una muestra de la simpatía que nos merece su memoria, i de la que creemos participarán nuestros suscritores.

No quiero concluir este párrafo sin recomendaros especialmente al profesor don Rafael Gonzales, que ha tenido la jenerosidad de dirigir i hacer parte en la orquesta que oímos ayer en el templo de San Agustín. El trabajo de este noble artista ha sido solo compensado por unas *mil gracias* que los jóvenes comisionados al efecto le han dado en nombre del pueblo de Santiago. Cuente también el señor Gonzales por su desinterés i buen desempeño en la función de ayer con la manifestación de gratitud hácia su persona de que somos con el mayor placer los interpretes.

Pero dejemos acontecimientos tristes, que el llanto se agolpa a nuestros ojos i no es el caso que recibais suspiros i lágrimas sino risas i bufonadas.

Pues bien, si quereis reír atended este pedacito que copio a la letra:

«*La política en el día*, buen pié forzado para un escritor opositor de estos tiempos, o mejor dicho, para ciertos aporreados galopines que andan a caza de rumores falsos para insultar u ofender personalidades i atacar al gobierno, destino que, si bien no da mucho lucro, por lo ménos da fama i gloria, honra i nombradía a los que lo desempeñan.»

«Por lo regular estos son jentes de aforo (mirad bien esta palabra) jente que avaluada tiene bien poco valor intrínseco, motivo por el cual la autoridad no les hace el menor caso ni el público leyente les presta mayor atención.»

¿I de quién me diréis es este racimo de preciosidades? ¿De quién? Del ganzo del Comercio que está desde hace tiempo graznando en la esperanza de salvar el Capitolio.

Pero el infeliz no ha pensado que con estas palabras hacia su mismo retrato i el de todos aquellos que le piden sus columnas (verdadero torno de una inclusa) para depositar allí los expósitos del pensamiento que fabrican la adulación i la majadería.

En lo de hombre de aforo ¿qué querrá decir, sin embargo, nuestro corresponsal? Como el tiene *vetos* i *vistos*, etc., a la mano, no es extraño que mañana nos salga con que no quiso decir eso, sino *forro* para probarnos que estamos forrados en oposición i maledicencia. Ya veréis en qué pára el aforo i sino que me emplumen.

Pero basta ya de este papel indigesto, que según vamos a fuerza de pegarle llegaríamos a proporcionarle tal vez una docena de suscritores; lo que en realidad se nos haría cargo de conciencia habiendo tantas cosas en que emplear la plata siempre mas útiles que fomentar el criadero de los serviles i de los estúpidos.

Dentro de mui pocos días saldrá a luz el diario llamado la *Discussion*, cuya redacción está encomendada a don Santiago Godoy. El nombre que justamente goza éste jóven como periodista, nos hace desde luego esperar artículos luminosos, que en nuestras actuales circunstancias son un bien que no solo escasea sino cuya necesidad se hace sentir imperiosamente.

Tendremos pues la *Discussion* en campaña, pero sentimos augurar que *discusion* no tendremos absolutamente por parte de los órganos del partido que combatimos. Discutir para ellos es mentir, defender una causa, prohibir toda injusticia, todo atropello del buen sentido i combatir la opinión ajena, solo una táctica, un medio, en su juicio infalible, para echar por tierra a los que se resisten a dejarse embaucar por sus supercherías i sofismas de cada momento.

Por lo que hemos oído i podemos conjeturar, atendidas las opiniones del redactor del nuevo periódico, creemos que el bando político a que pertenece la dicha *discusion* será el nuestro. Si es así, bien venida sea ella i bien venidos todos aquellos intérpretes del voto nacional que puedan seguir saliendo al combate a reforzar nuestras filas.

Una persona digna de crédito ha venido a decirnos mui formalmente que el *Zurriago* del *Ferrocarril* no está en la imprenta de éste sino en la escuela de artes i oficios, donde, según afirma, se zurriaga horriblemente a todos los aprendices que están educándose en aquella casa.

Si es así lo sentimos en el alma, pues no creemos que para ser hojalatero i carpintero, etc. se necesite estar todo el día sufriendo las vapulaciones de los pedagogos.

Pero también ¿cómo no se ha de azotar a los artistas despues de haber visto flajelar a caballeros i por mano del verdugo como sucedió en Copiapó hace dos años?

Sin embargo, bueno es que sepa el Director de esa escuela lo que se dice para que cercene un tanto su sistema correccional i haga que los ojateros, herreros, etc., lleguen a ser profesores en su arte u oficio sin necesidad de cambiar de cuero cada ocho días,

¡Pobres artistas! tal vez mañana cuando salgais nos diréis: mirad, este maldito oficio que nada nos produce nos ha producido sin embargo tres o cuatro mil latigazos i seis mil vergüenzas i diez mil alaridos contra las autoridades que han permitido que se nos azote como a esclavos.

Ahora que hablamos de autoridades os contaré

que en días pasados casi todos los cigarreros i estanquilleros tuvieron que ir a la cárcel por mandato de la autoridad local. La causa de esta recolección de cigarreros, dícesenos que no es otra que por que la Intendencia tuvo aviso de que los naipes eran vendidos por estos en cinco centavos mas cada uno del precio fijado por el estanco.

Aunque la medida fuese justa casi abogamos por los estanquilleros, pues cuanto mas caros estén los naipes tanto mejor; que así habrá ménos jugadores i por consiguiente será mas reducido el número de los delitos.

Cuentan que Fouché le decia a Napoleon cuando se quejaba de que el juego hacia estragos en la sociedad de Paris: señor si quereis estirpar los juegos de azar, perseguid a los jugadores obligándolos a sacar patente para ejercer su oficio i subiendo el precio de los naipes i de los dados hasta el grado en que ahora se venden los tulipanes.

En este sentido, si hubiéramos sido la autoridad local, los estanquilleros se habrian libertado de esa visita a la cárcel, i los naipes valdrian desde ese dia lo que valen los ramos que espande el Doctor Zeguett para instrumento de los enamorados i consuelo de las coquetas.

Sin embargo, creemos que la autoridad local debió haber sido mas cortes para con esos empleados del fisco, personas todas ellas probas i de acrisolada honradez para no haberlos paseado de Herodes a Pilatos sin otros antecedentes que una simple sospecha i pudiendo responder por cualquiera falta a la autoridad mediante la fianza que tenian a retaguardia.

Se corre que la espedicion a la Araucanía, se verificará en breve, pues el gobierno no quiere consentir que las hordas bárbaras perturben la tranquilidad que gozan los lugares a ellas fronterizos.

Con todo, hai malas lenguas que dicen de voz en cuello que al gobierno no le importa una chilindrina tales tropelías, ni ménos que las tribus indómitas de Arauco permenezcan sepultadas en la noche de la barbarie. Que lo único que quiere es tener, con el pretexto de perseguir el vandalaje de los Indios, un ejército en pié i dispuesto para caer como el rayo sobre los pueblos que se subleven al imponérseles la candidatura oficial o *simpática*, como dice el diario de la capital.

Si esto fuese cierto, la invencion es buena i surtirá los efectos que se apetecen. Con seis u ocho mil hombres no hai gobierno que caiga, ni ménos que no pueda hacer leyes de sus caprichos, dejando entre otras cosas de gusto, la presidencia al que sea el objeto de sus afecciones.

Considerando la dicha espedicion bajo este aspecto, la aprobamos i mui cordialmente; mas si por acaso lo que se propone no es eso, sino puramente conquistar los terrenos que hoi ocupan los bárbaros con mengua de nuestra civilizacion, diremos que pretender entrarles el diente, es obra tan difícil como querer pillar los avestruces de las pampas.

Entretanto se gastarán algunos millones mas, se despilfarrarán cantidades que podrian servir para la ejecucion de mil otras empresas provechosas al pais: se llenarán los cuarteles de soldados robando a la industria i al trabajo los brazos que indispensablemente necesita: tendremos el tormento de tropezar a cada paso con un sable, i de

ver por lo mismo hollados a cada momento los derechos que los ciudadanos quieran hacer valer cuando traten de ejercer las funciones que la Constitución les señala.

Luis Felipe hacia la guerra de Africa, no por destruir la piratería, no por concluir con esa *pepinère* de bandidos Arjelinos, no por hacer de la Arjelia un pequeño Paris, como dice su historiador, nó, nada de eso, hacia pelear i vencer a la Francia para distraerla del pensamiento de rebelion, para hacerla ahogar entre el humo de la victoria los suspiros que le arrancaba la degradacion a que aquel monarca i su antecesor quisieron empujarla.

Pensando así ¿qué extraño tiene que el gobierno lleve nuestras lejonas a los campos en que no pudo la espada de Valdivia domar el empuje de los bárbaros?

En todo caso, él sabe mui bien lo que hace, i sobre todo en estas circunstancias en que tiene las llaves del cielo i puede decir i hacer lo que Periquito Sarmiento, i sin que nadie se atreva a decirle una palabra en el asunto.

¿Habéis leído, lectores, los folletos de B. Vicuña Mackenna, de Isidoro Errázuris i el que hace poco ha publicado en sus columnas el *Ferrocarril*.

Si no han llegado a vuestras manos, procurad verlos. Allí si que se dice la verdad i sin tropiezos, allí si que se señala con el dedo la llaga que nos corroe, allí si que se ven en toda su luz las siniestras figuras que ofenden nuestros ojos dominando la triste perspectiva que ofrece el dilatado cuadro de nuestro infortunio.

Cuando uno lee esos renglones escritos por el dolor, cuando uno ve en cada línea el latido del alma herida de muerte, es imposible negarse al placer de confundir con las lágrimas del proscrito las quejas i los suspiros del amigo, i la rabia i la desesperacion del ciudadano.

Hablando en estos dias pasados con un sujeto, decíame que la vista del *Mosaico* le traia a la memoria el *Correo Literario*, i éste por una sucesion de ideas necesarias los recuerdos de la Olga.

Si no os acordais de este nombre, sabed que éste era el titulo de aquel buque mercante en que despachó el gobierno a Torres, Cobo, Souper, García, Zampayo, etc., etc., para que fueran a *holgarse* en las frías rejiones vecinas al polo antártico.

Traigo a la memoria estos sucesos porque el amigo ya citado nos referia las mil escenas chuscas, los lances graciosísimos que tuvieron lugar en medio de los acerbos padecimientos de aquel viaje. Suponed como seria el caso, cuando a ninguno de los viajeros se les permitió llevar mas ropa que la encapillada. De manera que hallábase en alta mar la Olga, i nuestros amigos estaban vestidos como los habia pillado la desgracia. Uno de rigoroso frac negro i chaleco i guantes blancos, otro de bata i sin corbata, i otro de paltó de verano i con capa, i otro, en fin, sin zapatos i sin sombrero i sin casaca.

Como véis, el gobierno quiso que la Olga fuese como el teatro de una compañía de actores de la legua; pero apesar de esto el coraje hizo allí un esfuerzo supremo, i el sainete terminó en una tragedia, i tragedia ejemplar para los que, acostumbrados a hacer el comercio de esclavos,

tuviesen la desvergüenza de prestarse a traficar con el dolor i la desesperacion de nuestros compatriotas.

Os he narrdo estos pequeños incidentes para refrescar la memoria, i refrescarme yo con ese recuerdo Magallánico que me hace un efecto todavía mas calmante que el de un vaso de suero con nitro.

Pero lo que importa en todo esto, es saber si habrá otras Olgas todavía para los que escribimos i en las que podemos holgarnos de nuestra ventura? El tiempo lo dirá que es el que nos saca de todas las dudas.

Desde luego si se pensase en ello en virtud de la libertad que disfrutamos, aconsejaríamos al gobierno enviase lo primero a aquellas frescas rejiones a los que lo desacreditan por la prensa, haciéndose al mismo tiempo sus heróicos defensores. La caridad bien entendida debe ser primero por casa. De otro modo se convierte uno en un pródigo desatinado, que ni compasion inspira siquiera a los que contemplan su pobreza. Téngalo pues presente, aunque estamos casi seguros que el gobierno es tan desinteresado, tan mirado, que para hacer regalos los dichos, jamas principiará por su familia, sino por nosotros que somos sus enemigos.

¡I dirán que hai favoritismo! ¡Qué mentira tan grande! Hai es cierto *simpatias*, favor para darle a uno un empleo; pero lo que es para ponerlo en calzas prietas, eso si que nó; que para eso el sabe bien que no hai cosa que valga tanto para su crédito como la justicia a palo seco.

Ah! si nos fuera posible tener el pandero por una hora no mas en la mano! ¡Qué de cosas no haríamos! ¡Cuántas *Olgas* no se llenarian! Pero nó, eso seria un crimen, una torpe persecucion que jamas puede convenirse con la causa del bien i de la libertad que defendemos. Pero nó, eso seria manchar los principios que se proclaman i seguir una política que todos los pueblos libres rechazan i condenan como impotente. El modo de hacerse fuerte en el poder, es ser fuerte para perdonar, para obrar el bien, para aplicar la lei sin miramientos ni consideraciones, es, en fin, tener la entereza de doblegar el amor propio i la ambicion que nos consume en las aras del bien público.

Mas ¿para qué hablar tanto, cuando todo eso es lo que pasa en el dia i son esas todas las virtudes que admiramos en los que nos mandan? Charlar por charlar ¿no es cierto, lectores míos? Pero qué diablos! si no charlamos i filosofamos, ¿sobre qué escribiríamos hoi que la semana ha estado tan tonta i tan monotoná?

Por las noticias que ya sabeis ¿qué decis de la situacion del Santo Padre? ¿Saldrá de Roma perdiendo sus Estados? ¿O vuelto otra vez al goce completo de todos sus dominios, los esfuerzos del Piamonte i las intentorias del Garibaldi no habrán servido sino para robustecer mas i mas el solio de San Pedro? ¿Qué decis en fin del Dictador? ¿Vencerá o será vencido i arrollado por la misma mano bajo la cual quiere escudar su dictadura?

Os hacemos estas preguntas, para preguntar tambien al gobierno si todavía se piensa en enviar una legacion a Roma.

Cada vapor nos trae mil acontecimientos inesperados, talvez mañana se halle el Papa (lo que

Dios nunca permita) en Avignon o en Paris, i Garibaldi i Victor Manuel sean los dueños de la Italia entera.

Tambien puede ser, (i será lo mas probable) que Francisco II, que despues de creerlo en España tomando chocolate con su prima hemos tenido el placer de verlo todavía harengando a sus tropas ya derrotadas, vuelve otra vez a ocupar el trono de sus abuelos, i que Victor Manuel encojiendo sus alas torne a contentarse con el reino del Piamonte como lo recibió de sus abuelos, i que el hijo de César i Masaniello venga quizás a hospedarse entre nosotros despues de haber asombrado el mundo.

Como vivimos puenen medio de tanta rara peripecia, en medio de la vorájine de este siglo que envuelve nuestra vida como los remolinos del Malstron a las pobres embarcaciones que se atreven a hacerle frente, todo puede i debe presumirse, i todo lo que se nos diga tomarse por uno de los muchos resultados que puede ofrecer el mundo de las conjeturas.

Por esto hemos interrogado si siempre va la legacion a Roma. Lo que es por nosotros, i fundándonos en el parecer de hombres de juicio, aconsejaremos al Gobierno que no piense en tal cosa por ahora, pues, aun cuando el Santo Padre no se vea obligado a salir de sus Estados, ha de pasar todavía mucho tiempo ántes que se serene del susto que ha corrido, i pueda por consiguiente dar oídos a lo que le diga nuestra embajada.

¿Para qué, pues, principiar a pagar doce mil i mas pesos inútilmente? ¿Estamos acaso tan ricos para tirar el dinero por la ventana? ¿No tenemos ahora mismo necesidades apremiantes, como lo es la de tener en pié un ejército de ocho o diez mil hombres para conquistar la Araucanía?

Hablando de esto, se nos ocurre hacer esta otra preguntita: ¿serán los indios los que tengan que sufrir las lanzas i los sables de nuestros soldados o nosotros en caso de que no andemos derechos i como Dios manda? Yo por mí me inclino a creer, lo juro, que los indios hemos de ser todos, pues segun van las cosas hai mas indios bravos en todas las provincias que en los desiertos de nuestro territorio.

Pero sea lo que sea, siempre será para bien nuestro i honor i gloria de Dios en primer lugar i despues para nuestro gobierno.

Ah! se me olvidaba deciros que el artículo firmado el *Zurriago*, segun lo que nos ha dicho un sujeto que está mui adentro en la imprenta del *Ferrocarril*, es de un caballero que fué en otro tiempo farmacéutico. Si es así i volviere a salirnos al encuentro le aseguramos que nuestros tiros serán ciertos i caerán propiamente como *pedrada en ojo de boticario*.

Mas sea él o quien sea poco nos importa ya, ni ménos que vuelva cuando se le antoje a darnos otra vez otro zurriago.

A última hora.

Iba a concluir esta crónica, lectores, cuando el carretonero de la policia de aseo se presentó diciéndome que habia recojido entre la basura de la calle un papelito que se titula el *Museo*.

Por supuesto, mas que de prisa salto sobre él, quiero leer el editorial pero no puedo, quiero hacer otro tanto con la crónica, i a fuerza solo de

contener las nauseas consigo echarme a pechos tan hediondo brevaaje.

¿I de quién creereis que es el papelito este? De Miguelito Pereira, del cojo colorin, del rengo de la estatua, de aquel que escribió la *filosofía popular* i el *descubrimiento de América* para empalagar a todos los muchachos i hacerles perder la afición al estudio.

Pero venid acá, Pereira amigo ¿a qué diablos firmaros Willians en la crónica i Suaso en la traduccion de Safo, que nos soplais como un modelo literario, cuando todo el mundo os conoce por el cojo Pereira, por el hijo de la artista que dió el otro dia ese concierto, i el cuál concluyó como concluirá vuestro periódico?

¿I sabéis lectores lo que me dice el diablo de los fósforos? Me ultraja hasta desencajarsele la pata, hasta perder el juicio (aunque en eso no tiene que trabajar mucho, pues de cria le viene la locura) i eso que nosotros no hemos querido echarle el agua como lo merecia, de compasion al mismo dolor que le causó nuestros primeros latigazos.

Como no creo que el tal *Museo* llegue a vuestras manos, os suplico encarecidamente que leais el número de hoy, i sobre todo la crónica en la que el dicho Pereira o Suaso o Willians o el cojo siete colores, ha tenido la osadía de ponerme como un trapo.

Pobre cojo!

Pero ya veréis lectores que gracia tan peregrina, que de cuentos nos sopla para llamarme *zombo mulato*, etc., etc. Sí, leed i decidme si habrá paciencia: para que uno que no podría ser sino nuestro criado se atreva hoy a decirnos imbecilidades de esta especie.

Pero ya veo que me voi acalorando i no es esto lo que quiero, señor Pereyra. No, que necesito contaros una anecdota que os ha de parecer sabrosa.

Pues bien, es el cuento que una señora de Pereyra nos contaba que consada ya (son sus palabras, preguntadla) de sufrir las abominaciones de un hijo suyo que tenia, hubo un momento en que no pudo contener su rabia, i tomándolo de una reja lo lanzó del coche en que iba con él; lo que dió motivo a que el pobre quedase con una pata a la rastra en testimonio de los cariños maternos que mereció de la autora de sus dias. El cojo pues, lo que es raro, no solo siguió viviendo (si tendrá siete vida como los gatos) sino que de dia en dia, hoy arrastrándose, mañana gateando ha conseguido al fin encaramarse en el destino de redactor en jefe del *Museo*.

¿Qué digo encaramarse! Pero en fin para el es algo siquiera i para nosotros una verdadera desdicha; que si así no fuese no nos hubiese puesto en la necesidad de contestarle.

Si crees que he sido mui acre, lector, lee la crónica que te digo. i esto ¡seguro que me dirás: pues no solo dele Ud. duro, sino que, si puede, rómpale Ud. la pata que le queda sana.

Esto dicho, perdóname i ríe conmigo de los paladines que tiene el gobierno para que lo deliendan en el campo de la prensa.

EL DUENDE.

A nuestros suscriptores

I AJENTES DE PROVINCIAS.

Les suplicamos tengan la bondad de remitirnos el valor de la suscripcion al primer trimestre, como asimismo el del segundo que ha comenzado en el número 13 del *Mosaico*. Les hacemos esta súplica a aquellos de nuestros suscritores i agentes que por olvido u otros motivos que de ellos no ha dependido evitar, no nos han hecho la remesa correspondiente, porque esta falta embaraça de todo punto nuestros arreglos económicos.

No contando el periódico con proteccion particular de ninguna especie, esperamos que no tendrán a mal el que les hagamos esta indicacion, pues la subsistencia del *Mosaico* no depende de otra cosa que del favor de sus abonados.

Les suplicamos tambien a nuestros agentes, se sirvan remitirnos a la mayor brevedad los números sobrantes que existan en su poder; pnes teniendo pedidos de muchas personas que desean tener la coleccion de nuestro periódico, nos es imposible poder acceder a ello por faltarnos varios números de los publicados.

EL EDITOR.

Advertencia.

Suplicamos a nuestros suscritores tengan la bondad de avisarnos si no reciben con exactitud el periódico, pues publicándose los sábados en la tarde, deben recibirlo a mas tardar el domingo por la mañana.

Imprenta del CORREO, pasaje Bulnes, núm. 14.